

Suzanne Oboler*

Extraños desechables: raza e inmigración en la era de la globalización

Resumen | Este trabajo procura analizar la crisis general de la noción de comunidad mediante la exploración de las maneras en que la inmigración y la integración de los inmigrantes en esta era globalizada están estimulando una forma particularmente virulenta de racismo, con raíces en la xenofobia, que está sirviendo para redefinir los mismos términos de pertenencia nacional y su expresión política en la ciudadanía. Con enfoque particular sobre personas de ascendencia mexicana en los Estados Unidos, propongo que, en el ambiente político y económico vigente, el racismo y la xenofobia contra los inmigrantes, exacerbados por el énfasis sobre seguridad de la dinámica política, aseguran que —independientemente del estatus oficial de ciudadano— los latinos y de manera particular los mexicano-americanos se están transformando en “ciudadanos desechables”. Más aun —una vez redefinidos como “mexicanos”, sin importar su país de origen o momento de llegada— los latinos están siendo relegados a la condición de “extraños desechables” en los Estados Unidos.

75

Disposable Strangers: Race and Migration in the Era of Globalization

Abstract | This paper seeks to address the general crisis in the notion of community by exploring the ways that immigration and immigrant integration in the global era are stoking a particularly virulent form of racism, rooted in a xenophobia that is instrumental to redefining the very terms of national belonging and its political expression in citizenship. Focusing on the experience of people of Mexican descent in the United States I argue that, in the prevailing political and economic climate, racism and xenophobia against immigrants, exacerbated by the security focus of political dynamics, ensures that, regardless of official citizenship status, Latinos, and particularly Mexican Americans, are becoming “disposable citizens.” Moreover, now recast as “Mexicans”, Latinos, regardless of their national origin or time of arrival, are being relegated to the status of “disposable strangers” in the United States.

Palabras clave | racismo – xenofobia – inmigración – extraños – ciudadanía y pertenencia – mexicano-americanos – Latinos en los EEUU

Keywords | racism – xenophobia – immigration – strangers – citizenship and belonging – Mexican Americans – Latinos in the United States

* John Jay College of Criminal Justice – CUNY, USA. **Correo electrónico:** suzobo@gmail.com

Hombre 1: *¿Por qué no te regresas a Puerto Rico?!*

Hombre 2: *¡No soy portorriqueño! ¡Soy ecuatoriano!*

Hombre 1: *¡No me importa qué tipo de mexicano seas!*

Altercado escuchado por casualidad en un atestado vagón de Metro en Nueva York, el 25 de abril, 2014.¹

En años recientes se ha generado una preocupación sin precedente sobre la *diferencia* tanto en la investigación académica como en los debates políticos. Detrás de esta preocupación subyace una grave crisis de la clásica forma del Estado-nación que sólo puede ser entendida como una crisis de la noción misma de comunidad (Bauman 2001, Bernstein 1992, Wright 1993). En este sentido, lo que está en juego no es la idea de la diferencia en sí, sino más bien la cuestión de qué es lo que une a la gente hoy en día en el actual contexto global “post nacional”. De hecho, a partir de los noventa, el propio protagonismo de los debates sobre la diversidad (Taylor 1994, Benhabib 1996), sobre la inclusión y exclusión socio política (Young 2002) —es decir, sobre la *diferencia* tal como ésta se articula a nivel institucional y se apropia subjetivamente en sociedades concretas (Rocco 2014)— se ha convertido en síntoma de la crisis general de la noción de comunidad, contribuyendo así a nuestra situación contemporánea.

Ante la ausencia de un consenso claro acerca de lo que constituye una comunidad nacional en la era actual de globalización económica y de migración transnacional, quizá no es de extrañar que la causa de este malestar general se haya atribuido en gran medida a la inmigración. La inmigración se ha convertido en un símbolo de ruptura de los lazos comunitarios, del socavamiento de identidades históricamente sancionadas, de una creciente atenuación del sentido de pertenencia, y de la promoción de cambios inaceptables (Malik 2013, De Genova 2008).² Esto se puede apreciar especialmente en la Europa Occidental contemporánea, aunque también es válido a nivel global.

La contrapartida estadounidense se ha expresado dentro de las formas peculiares de la herencia histórica de este hemisferio. En Estados Unidos, este debate se manifiesta especialmente a través de la noción de “etnicidad”. La

1 Agradezco a Kimberley del Busto Ramírez por compartir esta anécdota ocurrida en el metro de Nueva York.

2 De manera más general, sobre la cuestión de la pertenencia y su relación con la condición de ciudadano, Castles y Davidson (2005) y Hedetoft y Hjort (2002). Como señala Sheila Croucher (2004, 40-41), la inclusión de la noción de pertenencia, particularmente en las discusiones políticas, es todavía bastante nueva, y hasta la fecha, en la mayoría de las ocasiones se enfoca primordialmente sobre temas relacionados con la identidad y la formación de identidad.

etnicidad a menudo es un eufemismo para referirse a la raza. La pluralización de las luchas por los derechos sociales y del aumento de demandas culturalmente específicas le dieron un gran impulso a este concepto a lo largo del hemisferio entero (Hooker, J. 2005, 285-310; Eckstein y Wickham-Crowley 2002). El punto que quiero recalcar aquí, sin embargo, es que —ya sea en su forma europea o en su interpretación estadounidense— la crisis que se refleja al interior de la propia noción de *comunidad* persiste, como se pone en relieve en las estructuras clásicas de los derechos de ciudadanía. Es en este contexto que el racismo y la xenofobia influyen y condicionan los flujos migratorios contemporáneos y las experiencias individuales específicas de cada grupo.³

Este trabajo procura abordar la crisis en la noción de comunidad, a través de la investigación de las formas en que la inmigración y la integración de inmigrantes en esta época de globalización están alimentando una forma particularmente virulenta del racismo. Este racismo está enraizado en una xenofobia que juega hoy un papel fundamental en la redefinición de los propios términos de la pertenencia nacional y su expresión política en la ciudadanía. Por lo tanto, no es casualidad que la inmigración se esté planteando como un destabilizador potencial, tanto al nivel estructural como político, tanto de la sociedad receptora como del estado de origen de los inmigrantes (de Genova 2008). El resultado es que hoy en día la inmigración se encuadra como un tema de seguridad a nivel internacional (Messner 2013).⁴

Este trabajo procura abordar la crisis en la noción de comunidad, a través de la investigación de las formas en que la inmigración y la integración de inmigrantes en esta época de globalización están alimentando una forma particularmente virulenta del racismo. Este racismo está enraizado en una xenofobia que juega hoy un papel fundamental en la redefinición de los propios términos de la pertenencia nacional y su expresión política en la ciudadanía

3 La literatura sobre este tema es, hoy en día, voluminosa. Para una excelente evaluación del debate en lo que se refiere a temas de ciudadanía, membresía y pertenencia entre latinos/as en el contexto norteamericano, (Rocco 2014).

4 De esta manera, el reporte presentado por el Migration Policy Institute (Messner 2013), un grupo de estudios no partidario, señala que: “Los EEUU gastan más en sus agencias encargadas de hacer aplicar las leyes migratorias que en todas sus principales agencias

Tal vez como ningún otro país occidental, los Estados Unidos invoca al inmigrante como protagonista fundamental del mito fundacional de la nación y de la auto-imagen de la sociedad, dentro de un caldero cultural vital, siempre cambiante, y altamente receptivo (Kennedy 2008). Como legado y también como práctica política, el racismo en los Estados Unidos ha ido históricamente mutando según los valores hegemónicos imperantes. Por lo tanto, la *diferencia* como la experiencia de pertenecer también se ha ido refractando a través del prisma del racismo, con consecuencias perjudiciales para todos los ciudadanos estadounidenses.

Por otra parte, la inmigración es, por definición, una relación internacional entre dos (o más) países, lo que hace que a menudo refleje las fuerzas políticas y económicas respectivas que marcan esta relación (Sayad 2004).⁵ Sin embargo, la falta total de consideración de las consecuencias de esta macro relación para el país de origen del inmigrante, así como de las razones individuales que motivan al migrante a salir del país para venir a los EEUU, aseguran que la identidad social —tanto del inmigrante como de la comunidad étnica a la que se le atribuye— puede ser borrada a través de la homogeneización y la creación de ficciones (Oboler 1995).

Como señala con acierto Kenan Malik (2013), “El temor existencial de la inmigración es casi tan antiguo como la misma inmigración,”⁶ tanto es así que se ha utilizado para estigmatizar y marginalizar a grupos minoritarios enteros (o partes de los mismos). Esto sin duda ha sido el caso con respecto a la ubicación histórica de los mexicanos en los Estados Unidos, que discutiré aquí para dar sustancia a algunos puntos clave que afectan a la interdependencia entre la *diferencia*, el racismo y la migración en este nuevo contexto global de preocupación con la seguridad.

El caso de las personas de ascendencia mexicana en los EEUU nos permite confrontar la relación y los cambios que se producen en la misma entre generaciones, en este caso las actitudes de ciudadanos mexicano-americanos y sus contrapartes mexicanas de más reciente arribo, además de otros inmigrantes

encargadas de aplicar las leyes criminales combinadas. En 2012, el total era de 18 mil millones de dólares en control de la inmigración, equivalente a los presupuestos combinados de la FBI, la DEA, la ATF (sigla usual del Bureau for Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives), el Servicio Secreto y el Servicio de Alguaciles”.

5 Abdelmalek Sayad (2004) observa que se establece un sistema de dominación entre países de emigrantes y países de inmigrantes. Las naciones de emigrantes no pueden controlar sus poblaciones, y deben negociar y establecer acuerdos con naciones de inmigrantes. De esta manera se crea una pérdida de soberanía para la nación de emigrantes.

6 Kenan Malik. *In defense of diversity*, eurozine.com. <http://www.eurozine.com/articles/013-12-18-malik-en.html>

latinoamericanos. A través de la trayectoria de este segmento de población, podemos obtener información valiosa sobre las formas en que la *diferencia* conjugada en una matriz étnico/racial en el discurso contemporáneo sobre la migración, ha servido para socavar y debilitar el sentido de pertenencia de los diversos grupos, contribuyendo a la profunda crisis de la comunidad nacional y la devaluación general de la ciudadanía.

Mi punto de partida es que si bien la hostilidad hacia la inmigración ha sido tradicionalmente parte de una defensa racializada de la identidad nacional, las actitudes contemporáneas hacia los inmigrantes reflejan también, por una parte, “una sensación de disolución de dicha identidad” y por otra, la “percepción de la erosión de los valores comunes” (Malik 2013). El citado autor percibe la agudización de estas preocupaciones en el contexto de varios fenómenos sociales, que incluyen “la ruptura en curso de mecanismos tradicionales políticos, el creciente abismo entre la élite y la ciudadanía común, y el abandono por parte de los principales partidos de sus electorados tradicionales.”

Estos desarrollos contribuyen además a replantear el significado del “extranjero” en la dinámica del mundo moderno —como aquel que es necesario en términos económicos, pero no deseado, ya sea como ciudadano-votante en potencia y/o como futuro miembro de un movimiento obrero organizado. En resumen, el inmigrante —el ejemplo paradigmático del extraño— es aquel que está presente, aunque poco familiar —es el “indecible” de la sociedad, en el uso sugestivo que hace Zygmunt Bauman (1993) del término de Derrida.

La creciente ambigüedad claramente impulsada por el racismo de la sociedad estadounidense con relación a los inmigrantes latinoamericanos y a sus hijos nacidos en los EEUU es un barómetro de los peligros que enfrenta la inmigración en el hemisferio en su conjunto, aunque éstos varíen de país a país. Las actitudes discriminatorias hacia los inmigrantes y/o las minorías no son nuevas. Pero el debate actual se lleva a cabo en un clima político cada vez más militarizado, un clima alimentado por la muy publicitada “guerra contra las drogas”, y que amenaza reformular aun más el significado socio-político del “mexicano” en los Estados Unidos, para evocar una imagen de un criminal en potencia o incluso de un posible “terrorista” en proceso de formación (Olguín 2006, Chávez 2008, Márquez 2012, Sánchez 2012).

Al abordar la experiencia del pueblo de origen mexicano en Estados Unidos quiero argumentar que, en el clima político y económico imperante, el racismo y la xenofobia contra los inmigrantes, agravada por el enfoque de seguridad creada por la dinámica política, asegura que independientemente del estatus oficial de ciudadanía, los latinos en Estados Unidos y los mexicano-americanos en particular, no sólo se están volviendo “ciudadanos desechables”, sino también, ahora reformulados como “mexicanos”, todos los latinos, independientemente de

su origen nacional y momento de llegada, están siendo relegados a la condición de “extraño desechable” en los Estados Unidos.

La experiencia histórica de la población mexicano-norteamericana es particularmente ilustrativa en este sentido, para entender mejor las paradojas que plantea la creación del temor contra los inmigrantes que data de mediados del siglo XIX, con la colonización *de facto* y la anexión de territorio mexicano.

Empiezo con un breve ejemplo jurídico que establecerá el escenario para mi argumento.

La experiencia del pueblo de origen mexicano en Estados Unidos en el clima político y económico imperante, el racismo y la xenofobia contra los inmigrantes, agravada por el enfoque de seguridad creada por la dinámica política, asegura que independientemente del estatus oficial de ciudadanía, los latinos en Estados Unidos y los mexicano-americanos en particular, se están volviendo “ciudadanos desechables”

El 11 de marzo de 1973, Félix Humberto Brignoni-Ponce, un ciudadano estadounidense de ascendencia puertorriqueña, conducía su automóvil en compañía de dos pasajeros: José Núñez Ayala, ciudadano mexicano y Elsa Marina Hernández-Serabia, nativa de Guatemala.⁷ Transitaban por la carretera interestatal número 5 en el estado de California, cuando Brignoni-Ponce fue detenido por la Patrulla Fronteriza, aproximadamente a 100 kilómetros de San Diego. A pesar de no haber razón alguna por la detención, Brignoni-Ponce terminó siendo acusado en 1973, de “transporte ilegal de inmigrantes indocumentados en violación de la ley federal”. La patrulla fronteriza reconoció ante el tribunal más tarde, que la “única razón” por la que detuvieron a Brignoni-Ponce fue que “los tres ocupantes del automóvil parecían ser de origen mexicano” (Johnson 2009-2010, 1012). El caso llegó hasta el Tribunal Supremo del país. En el dictamen *Estados Unidos contra Brignoni-Ponce* (422 U.S. 873, 885) ese

tribunal reconoció oficialmente que sólo uno de los tres ocupantes del auto era de origen mexicano, y reconocieron también el error de utilizar el término “mexicano” como la supuesta razón para detener el auto. Sin embargo, el Tribunal Superior concluyó que “La probabilidad de que una determinada persona de

⁷ Esta sección se basa primordialmente sobre el muy informativo artículo de Kevin Johnson (2009-2010).

ascendencia mexicana sea indocumentada es suficientemente alta como para hacer que la apariencia mexicana sea un factor relevante” (citado en Johnson 2009-2010, 1022).

Y es así que, mientras el Tribunal no avala la utilización de perfiles raciales en sí (Carbado y Harris 2011),⁸ el caso *Estados Unidos versus Brignoni-Ponce* llama la atención sobre el hecho de que hacer un perfil racial de personas que “tienen aspecto mexicano” ha sido oficialmente sancionado por el tribunal más alto del país: están sujetos a sospecha incluso aquellos que son incuestionablemente ciudadanos norteamericanos, como fue el caso del puertorriqueño Brignoni-Ponce. Este fallo precedió por casi 35 años al de Arizona (el SB 1070 del 2010), que volvió oficial el uso del perfil racial de cualquier persona que aparente ser, en la mirada de los oficiales de la ley, un inmigrante indocumentado. La sección 2 (B), conocida a nivel popular como la disposición “muéstrame sus papeles”, fue reforzada en el año 2012 a través de la decisión política de la Corte Suprema que sanciona la discriminación racial a nivel oficial y ya fue adoptada, o está siendo considerada por otros estados también (ACLU 2011). Por otra parte, el uso por la Corte del término “mexicano” se ha extendido según señala Kevin Johnson (2009-2010), en los últimos años para incluir a todos los hispanos en todos los casos posteriores.

Así, podemos observar hoy en día dos tendencias interrelacionadas que en última instancia parecen apuntar a una nueva “formación lingüística” racializada: la primera se refiere a la tendencia de identificar a todo latino en Estados Unidos como “mexicano”, independientemente de su país de origen o de su situación legal. La segunda tendencia se refiere a la redefinición instigada políticamente, de la categoría de los mexicano-americanos, el grupo más antiguo de ciudadanos latinos en los Estados Unidos. Una vez redefinidos como “mexicanos”, tanto los inmigrantes latinoamericanos como las poblaciones latinas nacidas en los Estados Unidos, se desarrolla un proceso de anonimato bajo el aura de la ilegalidad (Fernández 2010, Arellano 2012),⁹ con consecuencias perjudiciales para la inclusión política y también para el valor de la ciudadanía en la sociedad democrática. La

⁸ Carbado y Harris (2011) argumentan en favor de tomar mayor conciencia de la significación de la decisión Brignoni-Ponce, haciendo notar que sirve para “constitucionalizar la confección de perfiles raciales contra los latinos, y expandir de manera excesiva el poder y discrecionalidad gubernamentales más allá de los límites de la aplicación de leyes migratorias”.

⁹ Considérese, por ejemplo, el asesinato del inmigrante ecuatoriano Marcelo Lucero por Jeffrey Conroy, quien lo acosó y eventualmente lo asesinó (en Long Island). Durante el juicio por este crimen de odio, el New York Times señaló que “...en la selección de sus víctimas, parece que adoptó la inferencia de que cualquier persona de origen hispánico que se encontrara sería mexicana (Fernández 2010). En vena similar, Arellano 2012. Sobre la construcción del inmigrante ilegal, véase (Ngai 2004; De Genova 2006).

homogeneización racializada de todo latino como “mexicano” está sin duda relacionada con que la población de origen mexicana en los EEUU constituye hoy la mayoría entre los latinos. Actualmente suman 33.7 millones, de los cuales 22.3 millones son ciudadanos nacidos en los Estados Unidos.¹⁰

George Lipsitz (2006, 4) una vez observó: “Siempre ha habido racismo en los Estados Unidos, pero no siempre ha sido el mismo racismo”. En el caso de los mexicano-americanos hay dos tendencias consistentes, si bien paradójicas, más

La homogeneización racializada de todo latino como “mexicano” está sin duda relacionada con que la población de origen mexicana en los EEUU constituye hoy la mayoría entre los latinos. Actualmente suman 33.7 millones, de los cuales 22.3 millones son ciudadanos nacidos en ese país

allá de las prácticas racistas tradicionales que han vivido: la primera es una cierta “invisibilidad”, es decir, una falta de reconocimiento oficial y social de su presencia y sus contribuciones a la comunidad nacional. La segunda es que, independientemente de su estatus jurídico, a las personas de ascendencia mexicana desde siempre se les ha percibido y denigrado como una “raza de obreros”, sujeta a lo que Ian Haney López (2003) identificó, en otro contexto, como un “racismo de sentido común”. Ese racismo de sentido común es el mismo que hoy categoriza a todo “mexicano” como parte de una fuerza de trabajo temporal, transnacional y desechable, más que ciudadano portador de derechos.

De pueblos conquistados a ciudadanos de segunda clase

Históricamente nunca se debería de haber puesto en cuestión ni la ciudadanía de los mexicano-americanos ni su pertenencia a la comunidad nacional de los

¹⁰ Según González Barrera y López (2012), 6.6 millones de los 11.4 millones restantes de mexicanos residentes en los Estados Unidos eran inmigrantes no autorizados, lo que constituye aproximadamente 19.5% de la población total de 33.7 millones de personas de ascendencia mexicana en los EEUU.

Dicho país tenía un total estimado de 10.8 millones de inmigrantes no autorizados en 2010: “México seguía siendo el principal país de origen de inmigración no autorizada a los Estados Unidos. Del total citado, 6.6 millones eran de México, lo que representaba 62 por ciento de la población no autorizada. Los siguientes países de origen de inmigrantes no autorizados en 2010 fueron: El Salvador (620.000), Guatemala (520,000) y Honduras (330,000).” Washington, DC: Oficina de Estadísticas sobre Inmigración del DHS, 2011.

Estados Unidos. Como señala Laura Gómez, “el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que puso fin a la guerra de Estados Unidos contra México y que concluyó con la conquista del suroeste de EEUU, concedió la nacionalidad de manera colectiva a los ex ciudadanos mexicanos” de todas las clases sociales que vivían en esa época en los territorios conquistados, y definió también los términos de su ciudadanía. Pero en una sociedad tan profundamente racista, el estatus de ciudadanía no podía romper con la división discriminatoria en la que los mexicanos se vuelven forasteros permanentes (Rocco 2006), independientemente de su condición jurídica. Para 1921, por ejemplo, el diputado James Slayden podía explicar con toda desenvoltura que “La palabra mexicano indica una raza, no un ciudadano o súbdito de ese país” (citado en Gutiérrez 1995, 74). Más aun, en la década de los veinte del siglo pasado, y nuevamente sin tomar en cuenta la ciudadanía, “los salarios pagados a trabajadores mexicanos estaban tan por debajo de los devengados por trabajadores blancos que eran conocidos como ‘salario mexicano’”. (Montejano 1987, citado en Dietrich 2012). Y así, como señala Laura Gómez (2008, 92), “...esta historia de entrar a la nación como pueblo colonizado y no como inmigrantes, más la historia de la gran mayoría de los primeros mexicano-americanos como ciudadanos de segunda categoría que viven en una colonia contigua, han construido la racialización de los mexicano-americanos”.

La migración mexicana hacia los EEUU ha garantizado un flujo constante de mano de obra barata y, por lo tanto, ha sido estimulada desde hace mucho tiempo por razones económicas (Devra Weber 2012, Ngai 2004, de Genova 2006, Vargas 1993, 2007). Más de un millón y medio de inmigrantes cruzaron la frontera desde México entre 1890 y 1930, alimentando “debates” engañosos que minaban aún más la posición social de la comunidad mexicana-americana en los Estados Unidos. Aunque existieron serias diferencias ideológicas entre los intereses a favor y en contra de la migración, como señala Reisler (1996), tanto los nativistas y los restriccionistas xenofóbicos como los anti restriccionistas ansiosos por conseguir mano de obra, se basaban en los mismos prejuicios raciales y en prácticas discriminatorias al presentar sus respectivos argumentos. Los debates de la época describían a los mexicanos como “mestizos” e “indios”, y tanto defensores como detractores de la inmigración estaban convencidos de que “era imposible afirmar que los Estados Unidos podría moldear al ‘peón’ en un ciudadano que valga la pena”. Y es así que el congresista Slayden llegó a declarar que “estas personas realmente nunca podrían convertirse en ‘verdaderos ciudadanos’” (Gutiérrez 1995, 74).

De hecho, fue esta mentalidad racista la que permitió la repatriación durante la década de los treinta del siglo pasado de cientos de miles de personas de origen mexicano, más de la mitad de los cuales ya eran ciudadanos de Estados Unidos (Balderrama y Rodríguez 2006). Incluso hasta en la década de los sesenta,

se continuaba poniendo en evidencia la condición de desechables, tanto de los veteranos mexicano-americanos de todas las guerras estadounidenses desde la época de la Guerra Civil como de los propios ciudadanos. Habiendo sido tildados como “extranjeros” en la sociedad estadounidense (Rocco 2006, Oboler 1995),¹¹ por ejemplo, el senador norteamericano Montoya introdujo en 1969 un proyecto de ley para “extender la vida del “Comité de Gabinete de oportunidades para los hispano parlantes” creado por el presidente Nixon. El proyecto de ley anduvo “perdido” durante cuatro meses, hasta que finalmente lo encontraron en el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Alguien había supuesto que “los asuntos mexicano-americanos eran un problema de política exterior” (Steiner 1972, 130). Más de una década después, el tratamiento de personas de ascendencia mexicana como “un problema de extranjeros”, se reforzó oficialmente a través de la decisión del Tribunal Supremo en el caso *Brignoni-Ponce* de 1975, al que ya me referí.

A medida que llegaban más y más latinoamericanos a los Estados Unidos, las especificidades de la experiencia mexicano-americana —cuyos integrantes habían adquirido brevemente visibilidad nacional a través de sus movimientos de derechos civiles durante los años 1960 y 1970— se hicieron cada vez más invisibles, oscurecidas por su incorporación administrativa bajo el término genérico de *Hispanic* que fue creado en 1977.¹² La etiqueta *hispanic*, o su variación *latino* sirven desde ese entonces de manera eficaz para socavar aún más su ciudadanía y su “derecho a tener derechos”, utilizando aquí este criterio fundamental de Hannah Arendt para la realidad de un gobierno democrático; desde la década de los noventa, ha servido efectivamente para redefinir los mecanismos utilizados para su exclusión (Oboler 1995).

11 Como ha argumentado Ray Rocco (2006, 307), “...la construcción inicial cultural e ideológica de la población mexicana en la región como “extranjeros” racializados ha constituido un hilo continuo en la relación histórica entre los mexicanos y el aparato político y legal, y también la población general de origen anglo que se transformó en mayoría y sector dominante en el suroeste norteamericano poco después de la Guerra Mexicano-Norteamericana. Esta construcción inicial racializada ha servido como lente a través del cual han sido conceptualizados los inmigrantes latinos que llegaron después. Esta conceptualización está siendo puesta en práctica hoy en día en algo que parece constituir una nueva tendencia que etiqueta a todos los latinos como “mexicanos”, constituyendo, como asevero aquí, una nueva “formación lingüística” en gestación.

12 Es importante hacer notar aquí que la lucha contra la racialización que desafía a la premisa histórica de pertenencia también ha significado que, a lo largo de su historia, los mexicanos norteamericanos han tenido invariablemente actitudes ambivalentes y contradictorias hacia los inmigrantes mexicanos (Gutiérrez 1991; 1995; 1999).

De ciudadanos/as cuestionables a “inmigrantes latinos”

En la década de los noventa se produjo lo que las sociólogas Cecilia Menjívar y Leisy Abrego (2012) llamaron “un nuevo eje de estratificación” en la sociedad estadounidense. Arraigado en las leyes de inmigración de 1996, promulgadas durante el gobierno del presidente Clinton, este eje estableció “una jerarquía social anclada en la legalidad como posición social” para determinar quién debería tener acceso a los derechos y beneficios sociales. Desde entonces, el estatus jurídico comenzó a ser utilizado de forma explícita por el Estado tanto para definir legalmente como para delimitar el significado práctico de la pertenencia. A comienzos del siglo XXI, la distinción entre ciudadanos americanos e inmigrantes en Estados Unidos estaba siendo explotada por intereses políticos excluyentes.

Para los mexicano-americanos los resultados han sido contradictorios. Por un lado, siendo ciudadanos, son privilegiados en comparación con los mexicanos inmigrantes. Pero el rótulo oficial de *hispanic* ya estaba para ese entonces borrando efectivamente las distinciones nacionales y especialmente jurídicas entre los latinos —incluyendo a los mismos mexicano-americanos— y eso a pesar del “eje de estratificación” que suponía separar a los ciudadanos de los no-ciudadanos. También, durante la década de los noventa, aparentemente como consecuencia de la inmigración, la población latina creció un contundente 57,9 por ciento, frente al crecimiento de la población entera de EEUU que fue del 13.2 por ciento. El grupo más grande provino de México (9.8 millones).¹³ Mientras el número de inmigrantes de América Latina crecía, se intensificó la percepción dominante que se tenía de todas las personas de origen latinoamericano como extranjeras, y se llegó a percibir a todo latino como mano de obra inmigrante recién-llegada.

El objetivo político posterior al 11/9 de “proteger a las fronteras de Estados Unidos” y “contener el terrorismo” contribuyó a un nuevo cambio que desde entonces ha permitido que se refiera cada vez más al latino como categoría perceptual, de “mexicano”, independientemente de los orígenes nacionales, del momento de llegada, de la ciudadanía o estatus legal. Y así, la identidad y el reconocimiento público de los mexicano-americanos como una minoría histórica de ciudadanos estadounidenses ha sido casi totalmente abandonada. Al contrario, una vez homogeneizados como latinos y como probables “mexicanos”, la percepción social de ellos, junto con toda la población de ascendencia latinoamericana, los ha convertido cada vez más en potencialmente ilegales.

13 Según González Barrera y López (2013), “en 1970 había menos de un millón de inmigrantes mexicanos viviendo en los EEUU. Para el 2000 esa cifra se había elevado a 9.8 millones y para 2007 ya había llegado a 12.5 millones”.

De “inmigrantes ilegales” a “extraños desechables”

Aunque muchos estadounidenses tal vez puedan ponerse de acuerdo en que Estados Unidos históricamente fue una nación construida por inmigrantes, que eran “ciudadanos en formación”, los mexicano-americanos y, por extensión, todos los latinos, en el mejor de los casos, son hoy en día sólo tolerados, pero no completamente aceptados. Como cita el historiador David Montejano, “...no queremos que se asocien con nosotros, [sólo] los queremos de mano de obra” (Citado en Dietrich 2012).

De hecho, Dietrich (2012) brinda ejemplos pertinentes correspondientes al 2006 que sugieren en qué medida esta actitud sigue repitiendo las discusiones más tempranas entre los que estaban a favor y en contra de la inmigración a comienzos del siglo 20, en relación a los “mexicanos” y su utilidad para la economía:

En la elección primaria del estado de Illinois, para seleccionar candidato republicano a gobernador, el candidato James Oberweis lamentó el fracaso de los EEUU en contener el flujo de inmigrantes indocumentados: ‘si como gobierno podemos tener registrados a todos nuestros animales, ¿por qué no podemos tener registrados a nuestros terroristas? ¿Por qué no podemos tener registrados a nuestros indocumentados?’

Varios meses después, Nour Salman, un hombre de negocios de Chicago, expresó un punto de vista diferente de los inmigrantes indocumentados: ‘Amo a estas gentes. ¿Por qué? Porque las necesito. Todos las necesitamos. Échenle un vistazo a un restaurant, o a una fábrica. ¿Quiénes están haciendo el trabajo?’

Y es así que, como en el pasado, los latinos son vistos como algo semejante a “bestias de carga”: útiles, tal vez, pero inferiores con seguridad, en consonancia con el racismo arraigado del país, sobre todo en los “nuevos destinos migratorios”, como es el caso de la región del Sur de los EEUU (Oboler 2012).

De hecho, cuando el huracán Katrina azotó a la ciudad de Nueva Orleans, los contratistas se apresuraron a llenar los formularios del gobierno federal que les permitirían traer a trabajadores huéspedes de diversas partes de América Latina a los Estados Unidos. Esto se hizo a menudo en detrimento de la contratación de los afro-americanos, que quedaron dejados de lado por estos contratistas. Tal como lo expresó Mary Bauer (2013, 2): “El sistema de trabajadores huésped H2 también puede ser visto como un régimen moderno de esclavitud bajo contrato... Cuando se vencen sus visas de trabajo, tienen que salir de los Estados Unidos. Son, en efecto, los trabajadores desechables de la economía estadounidense. En la práctica, hay muy poca diferencia entre el Programa Bracero y el programa vigente H2 de trabajadores huéspedes.” Y, a la vez, resulta útil para tildar a todo latinoamericano de “indocumentado”. Muchos activistas de derechos

de los inmigrantes en el sur de Estados Unidos ofrecen ejemplos concretos de las condiciones atroces de vida y de trabajo, y la escandalosa explotación y humillación sufridas por los trabajadores inmigrantes latinos. Soni (2012, 11-17) observa que: “se les encerraba en campos de trabajo, se les confiscaban sus pasaportes, y ellos mismos eran sujetos a una vigilancia rigurosa”; y documenta el arriendo y tráfico de trabajadores inmigrantes en condiciones carcelarias.

Los estragos de la globalización, del desplazamiento, del carácter de desechables de seres humanos, traen a la luz el verdadero rostro de la “economía de la depredación” del neoliberalismo profundamente enraizados en la “sombra de la esclavitud”, como nos recuerda acertadamente Saket Soni. Es una economía que se inclina a la eliminación no sólo de los derechos laborales y humanos, sino también de los derechos civiles básicos, históricamente asociados con la ciudadanía.

De hecho, en este contexto actual de racialización y explotación, la situación jurídica en particular de las personas de piel negra o morena no ofrece necesariamente ni la más mínima protección de último recurso. En respuesta a la frustración expresada por un trabajador latino acerca de la situación jurídica precaria de los inmigrantes, por ejemplo, un trabajador afroamericano en Nueva Orleans reflexionó, diciendo lo siguiente: “nosotros sí tenemos la ciudadanía... nos dieron un estatus legal. ¡Y mira lo que nos pasó!” (citado en Soni 2012). Y así, a pesar de que los afroamericanos no son percibidos como “extranjeros”, ellos, al igual que los latinos, son miembros de una sociedad que ya no espera que la ciudadanía garantice ni sus derechos, ni la integridad política de su comunidad.

Una de las políticas más atroces diseñadas para promover la marginalización política sistemática de “mexicanos” homogeneizados racialmente sigue siendo el uso arbitrario de las redadas, las detenciones y deportaciones de trabajadores indocumentados, así como el aumento concomitante en el número de latinos en el sistema de justicia penal de los EEUU, independientemente de su

Una de las políticas más atroces diseñadas para promover la marginalización política sistemática de “mexicanos” homogeneizados racialmente sigue siendo el uso arbitrario de las redadas, las detenciones y deportaciones de trabajadores indocumentados, así como el aumento concomitante en el número de latinos en el sistema de justicia penal de los EEUU, independientemente de su situación jurídica particular

situación jurídica particular. Como lo ha documentado Jacqueline Stevens (2011), a pesar de la ciudadanía, y al igual que en el pasado, los mexicano-americanos tampoco han podido librarse de la experiencia de la deportación. Sin embargo, lo que quizás sea nuevo en la actualidad es que la no pertenencia de los mexicano-americanos y de todos los latinos está cada vez más reforzada por lo que Stevens ha identificado como una “práctica cruel y sin sentido de *racial profiling*, incluso de ciudadanos estadounidenses para la deportación, debido a su color de piel, su origen extranjero o sus apellidos hispanos” (2011, 608). Las deportaciones en masa —que llega, hasta el momento, a más de dos millones durante la presidencia de Obama— y las redadas anti-inmigrantes continuas durante su gobierno han afectado las vidas de millones de personas.

La emigración económica a gran escala refleja el impulso de búsqueda de soluciones individuales a problemas colectivos, y contribuye así a la crisis general de la sociedad que le dio origen.¹⁴ No es sorprendente entonces, que cuando los mexicano-americanos y latinos en general, actúan como seres políticos, el cinismo de la explotación se transforma fácilmente en histeria xenófoba (Sánchez 2011, 126-144). Como señala Zygmunt Bauman (1992), la xenofobia se fundamenta “en una preocupación por la identidad, que emerge en cantidades que son inversamente proporcionales a la confianza en sí mismo.”

Esto ha sido ampliamente corroborado por la reacción en el 2012 a la reelección de Barack Obama, evento que los medios estadounidenses atribuyen casi por unanimidad al crucial “voto latino”. Los formadores de opinión del *establishment* blanco conservador enloquecieron al día siguiente: “¡estamos perdiendo el *American way of life!*” “¡Hemos perdido el país!” “¡Nos han rebasado en número!” (Vamburkar 2012; Media Matters 2012). “El *establishment* blanco es ahora una minoría” (Weinger 2012). El asesor político del ex presidente Bush, Karl Rove, en un aparente rechazo del estatus jurídico de sus conciudadanos latinos, llegó a la conclusión, en su ampliamente reproducida explicación de la derrota electoral de Romney, de que: “es difícil hacer que un anglo plantee un argumento convincente ante una comunidad mayoritariamente latina” (Lewinson 2012).

Estas declaraciones les hacen eco de los temores expresados en 2004 por el influyente profesor de Harvard, Samuel Huntington, quien postuló que: “en esta

14 La movilidad (obligada) y el desplazamiento a gran escala, en lo poblacional y lo funcional, que caracteriza a la globalización ha conducido a una desagregación societaria pronunciada, que resulta en una alienante “privatización de la existencia”. Inmigrantes latinos, por ejemplo, como los miembros de otros grupos privados de derechos, están obligados hoy en día a buscar soluciones individuales para salir adelante en el contexto de aguda competencia inter étnica. Como razona Gabriela Núñez (2012), tienden a enfatizar y a confiar en su propia “ética de trabajo” y otros valores similares como contribuyentes a su valor como trabajadores, en contraposición con blancos pobres, además de africanos norteamericanos.

nueva era, el desafío más inmediato y más serio a la identidad tradicional de Estados Unidos proviene de la inmensa y continua inmigración proveniente de América Latina, especialmente de México.”

La criminalización de la inmigración

Las tendencias actuales en la detención y deportación apuntan a la criminalización abierta y continua de la inmigración y de las comunidades étnicas a las que se refieren. Hasta la fecha, más de dos millones de personas han sido deportadas por el gobierno de Obama. Tony Payan (2006, xiv), por ejemplo, presenta un caso convincente sobre los cambios importantes en las políticas actuales de inmigración generadas después de la creación del Departamento de Seguridad Interior en el 2002, y que se fusionó en tres “guerras” diferentes —la guerra contra las drogas, la guerra por la aplicación de las leyes de inmigración, y la guerra contra el terrorismo— ubicándola de manera unificada en la frontera entre los Estados Unidos y México.

Sin duda, la experiencia también puede servir como precedente para el enfrentamiento doméstico de los grandes temas sociales, como argumenta un informe “de investigación” de la revista *Time* (2004), concebido para sembrar temor:¹⁵ “La crisis de la inmigración ilegal abarca dos temas principales: ...la economía y la seguridad nacional.” Si bien el artículo se toma el trabajo de señalar que existe un número pequeño pero en aumento de OTMs (*Other Than Mexicans* o sea inmigrantes no-mexicanos), inmediatamente resta importancia a esta condicionante en relación con las inquietudes mayores de seguridad nacional que la inmigración crea: “las autoridades encargadas de aplicar las leyes creen que los movimientos masivos de inmigrantes ilegales, *sean de donde sean, brindan una perfecta cobertura para terroristas* que procuran ingresar en los Estados Unidos.” Así, habiendo enmarcado su posterior discusión sobre la demanda de mano de obra de bienes y servicios baratos en la economía estadounidense, los autores advierten que: “las fronteras abiertas permiten que los ilegales

15 El énfasis es mío. “La próxima vez que tengas que pasar por un aeropuerto y tener que presentar una identificación con fotografía para establecer quién eres, y luego quitarte los zapatos, el cinturón, vaciar los bolsillos y demostrar que tu *laptop* no es un dispositivo explosivo, y mandar tu portafolio o bolsa de mano a través de una máquina para garantizar que no contiene armas, piensa en esto: en un solo día, más de cuatro mil extranjeros ilegales atravesarán a pie el más transitado portal ilegal para ingresar a los Estados Unidos: la frontera de 600 kilómetros entre Arizona y México. Ninguna revisión para detectar armas. Ninguna quitada de zapatos. Ningún control de identidad. Antes de que haya pasado mucho tiempo, muchos de ellos habrán obtenido papeles falsos, incluyendo números de seguridad social apócrifos, para ocultar sus verdaderas identidades y enmascarar su presencia ilegal...”

ingresen al país, cometan delitos y regresen a su país de origen con poco temor de ser detenidos y castigados “... las cifras sugieren que ... es muy posible que cientos de miles de personas traten la frontera sur como una puerta giratoria para acceder a crímenes de oportunidad.”

Definiendo al “extraño” en el siglo XXI en los Estados Unidos

En toda sociedad, la mitología en torno a aquellos que son percibidos como extraños, nos dice mucho acerca de la auto-percepción de la colectividad de recepción. Así que, ¿quiénes son los extraños? Pueden ser ciudadanos, pueden ser extranjeros, residentes que han vivido durante muchos años en los EEUU, con o sin documentos; pueden ser nuestros vecinos, que comparten con nosotros el edificio de apartamentos urbanos, o que viven en la misma cuadra, pero que rara vez se cruzan en nuestro camino.

Pero en realidad se les percibe como *extraños*, un término que en contraste con el concepto de “extranjero” o de “ilegal” —no tiene ni definición legal ni aplicada— pero que, a diferencia de los “extranjeros” o “inmigrantes” o “ciudadanos” connota a la alteridad de manera más eficaz. “Los extraños” están, en palabras de Zygmunt Bauman, “ni cerca ni lejos... son ni amigo ni enemigo, y causan confusión y ansiedad” (citado en Petsich y Marrota 2009, 189). El término también sugiere que, incluso si no tienen derecho a estar aquí legalmente, siendo extraños siguen siendo “los de afuera”, y se les niega el sentido de pertenecer a un hogar permanente, y así se les excluye de la comunidad nacional, y de ser parte de “los de adentro”. Y por lo tanto, como explican Petsich y Marrota, los extraños amenazan la identidad del anfitrión; trastornan los “límites sociales y culturales preexistentes que el anfitrión había supuesto inmutables.”¹⁶ La xenofobia, entonces, puede cobrar fuerza en relación a la integración de los inmigrantes (Sánchez 2011).¹⁷

El neoliberalismo, sin embargo, ha dado paso a una época de privatización radical que se extiende mucho más allá del mercado, para incluir todas las

¹⁶ Stephen Castles y Alistair Davidson (2005, 81) aseveran: “siendo miembro de una nación significaba mirar con desprecio —y hasta odiar— a los miembros de otra, sin importar la existencia de intereses de clase comunes”.

¹⁷ Rosaura Sánchez (2011, 129) define xenofobia en los siguientes términos: “la palabra se deriva del griego *phobos*, un temor exagerado, y *xenos*, extraño o extranjero. En pocos casos, sin embargo, se trata de un temor amplio y general hacia los extranjeros. Se podría decir que la xenofobia es una manifestación más del racismo. Es también eso, en parte, pero mucho más, ya que se dirige específicamente a expulsar de un espacio dado —y no simplemente a subordinar, oprimir o segregar— a una colectividad dada de extranjeros, o a aquéllos percibidos como tales. La xenofobia puede, entonces, estar dirigida contra gente de la misma raza pero diferente religión o clase social, como ocurrió en Ruanda”.

formas y espacios principales de la existencia colectiva, mientras que a la misma vez acentúa la alienación en términos humanos. Por cierto, el esfuerzo neoliberal de enfatizar el individualismo no es nuevo y se basa en una justificación ideológica contemporánea. Sin embargo, el neoliberalismo —tanto en los Estados Unidos como en todo el mundo— ha destruido los sistemas de apoyo que han asegurado las redes de seguridad mínimas y la dignidad de las poblaciones vulnerables. El *Homo sacer* de Agamben, la “vida desnuda” se esconden detrás de estas políticas destructivas.¹⁸

Por lo tanto, no es casualidad que, como observó el escritor estadounidense James Baldwin: “la identidad ... implica el más profundo pánico ... Una identidad se cuestiona sólo cuando está amenazada, o cuando los poderosos empiezan a caer, o cuando los miserables comienzan a levantarse, o cuando el extraño entra por las puertas y entonces deja de ser extraño, su presencia volviéndose para ti en un extraño, no tanto para el extraño, sino para ti mismo” (citado en Lipsitz 2006, 70).

Homogeneizados y racializados como “mexicanos”, todos los latinos son percibidos como una amenaza inminente a la nación¹⁹ mientras que los [verdaderos] ciudadanos temen cada vez más a convertirse ellos mismos en “extraños” en su propia tierra.

Homogeneizados y racializados como “mexicanos”, todos los latinos son percibidos como una amenaza inminente a la nación mientras que los [verdaderos] ciudadanos temen cada vez más convertirse ellos mismos en “extraños” en su propia tierra

A modo de conclusión

Sin lugar a dudas, la manera paradójica en la que las comunidades étnicas se posicionan hoy en día en la sociedad estadounidense es un ejemplo paradigmático

¹⁸ Giorgio Agamben (1998, 12) define “vida desnuda” como “vida humana... incluida en el orden jurídico (bajo la Ley Romana) exclusivamente en la forma de su exclusión (es decir, de su capacidad de ser muerto)”. *Homo sacer* fue, por lo tanto, *excluido* de la ley misma, al mismo tiempo que era *incluido*.

¹⁹ Los/las latinos/as, particularmente los mexicanos norteamericanos, que totalizan 60% del voto latino, no son extranjeros. A pesar del hecho de que 74.9% de los latinos son, hoy en día, ciudadanos norteamericanos legales (ya sea por nacimiento [63.8%] o por naturalización [11.1%]), los debates sobre inmigración de los últimos veinte años no solamente han prolijado sino que también arraigado el prejuicio de que los latinos son “extranjeros ilegales”.

de las inestabilidades creadas por la globalización. Las nuevas formas con-
siguientes de racismo extienden tanto la noción, como el propio carácter de
desechables de las personas de origen mexicano, en particular, independien-
tamente de su estatus jurídico, de todos los latinos y más allá, afectando poten-
cialmente a cualquiera que no cumpla los parámetros ideológicos de pureza é-
tnica o identitaria. El triunfo de la pesadilla thatcheriana —o sea la idea de que
“no hay tal cosa como la sociedad. Hay hombres y mujeres individuales y hay
familias”—confirma hoy más que nunca la observación de Zygmunt Bauman de
que “el individuo es el verdadero enemigo del ciudadano”.

La doctrina de seguridad nacional y la de “guerra contra el terrorismo” han
hecho que la ciudadanía y los derechos y libertades sean, hoy en día, valores
alienables en la práctica, mientras que la propia noción del bien común y de
contribuir a una comunidad más grande están bajo ataque sostenido. Los mexi-
cano-americanos —una minoría históricamente racializada en los Estados Uni-
dos— ahora están cada vez más marginados política y culturalmente, consti-
tuidos en una población de *extraños desechables*, lo que sugiere que la noción
misma del “derecho a tener derechos” hoy en día parece haberse subvertido.

Sin embargo, a pesar de la distopía promovida por el neoliberalismo, tam-
bién es importante reconocer que la única certeza en la política y la historia es
que los procesos sí se pueden revertir. Como Zygmunt Bauman escribió una vez:
“ningún veredicto de la naturaleza es final, no hay resistencia de la realidad que
sea inquebrantable” (2009, 2). ■

Referencias

- Agamben, Giorgio. *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life* Stanford Univer-
sity Press, 1998.
- American Civil Liberties Union. 2011. ACLU To File Lawsuit Challenging Ala-
bama’s New Anti-Immigrant Law. June 9. <http://www.aclu.org/immigrants-rights/aclu-file-lawsuit-challenging-alabamas-newanti-immigrant-law>
- Arellano, Gustavo. Notes Saying “Go Back to Baja Wetbacks” Placed on Cars of
Latinos in Belmont Shore By OC Weekly. Tue., Sep. 4 2012; http://blogs.ocweekly.com/navelgazing/2012/09/antimexican_long_beach_belmont_shore.php
- Balderrama, Francisco y Raymond Rodriguez. 2006. *Decade of Betrayal: Mexican
Repatriation in the 1930s*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Bartlett, Donald y James B. Steele. Illegal Aliens: Who Left the Door Open? *Time
Magazine*. Marzo 30, 2006 <http://content.time.com/time/magazine/article/0,9171,995145,00.html>

- Bauer, Mary. *Close to Slavery: The U.S. Guestworker Program*. Southern Poverty Law Center, 2013.
- Bauman, Zygmunt. *Modernity and Ambivalence*. Londres: Polity Press, 1993.
- . *Community: Seeking Safety in an Insecure World*. Londres: Polity, 2001.
- . Identity in the Globalizing World. In *Identity in Question*. Anthony Elliott y Paul du Gay (eds). Nueva York: Sage, 2009:1-12.
- Benhabib, Sheila, (ed.) *Democracy and Difference*. Princeton U. Press, 1996.
- Bernstein, Richard. The Arts Catch Up With a Society in Disarray. *The New York Times* September 02, 1990; <http://www.nytimes.com/1990/09/02/arts/the-arts-catch-up-with-a-society-in-disarray.html>
- Carbado, Devon W. y Cheryl I. Harris. 2011. Undocumented Criminal Procedure 58 *UCLA Law Review*, 1543-1614; <http://ssrn.com/abstract=1914666>; accessed 1/10/2013.
- Castles, Stephen y Alastair Davidson. *Citizenship and Migration: Globalization and the Politics of Belonging*. Nueva York: Routledge. 2005.
- Chávez, Leo. *The Latino Threat: Constructing Immigrants, Citizens, and the Nation*. Stanford University Press, 2008.
- Croucher, Sheila. *Globalization and Belonging: The Politics of Identity in a Changing World*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.
- De Genova, Nicholas. The Legal Production Of Mexican/Migrant “Illegality”. In Suzanne Oboler, *Latinos and Citizenship: The Dilemmas of Belonging*. Nueva York: Palgrave Press, 2006.
- . Inclusion through Exclusion: Explosion or Implosion? *Amsterdam Law Forum*, Vol 1, Num. 1, 2008. <http://ojs.uvu.vu.nl/alf/article/view/40/46>
- Dietrich, David R. 2012. The Specter of Racism in the 2005-6 Immigration Debate: Preserving Racial Group Position. *Critical Sociology* 38: 723-745.
- Eckstein, Susan Eva y Timothy P. Wickham-Crowley. *Struggles for Social Rights in Latin America*. Nueva York: Routledge, 2002.
- Fernandez, Manny. “Layers of Contradiction in L.I. Hate-Crime Trial” *The New York Times*, 26 March, 2010. http://www.nytimes.com/2010/03/27/nyregion/27patchogue.html?_r=0
- Gómez, Laura E. *Manifest Destinies: The Making of the Mexican American Race*. Nueva York: New York University Press, 2008.
- Gonzalez-Barrera, Ana y Mark Hugo Lopez. A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States. Pew Hispanic Research Trends Project. May 1, 2013.
- Gutiérrez, David G. Sin Fronteras? Chicanos, Mexican Americans, and the Emergence of the contemporary Mexican Immigration Debate, 1968-1978. *Journal of American Ethnic History*; Summer 1991; 10(4).
- . *Walls and Mirrors. Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the*

- Politics of Ethnicity*. Berkeley: University of California Press, 1995.
- . Migration, Emergent Ethnicity, and the “Third Space “: The Shifting Politics of Nationalism in Greater Mexico. Mexico. *The Journal of American History*, Vol. 86, No. 2, Rethinking History and the Nation-State: Mexico and the United States as a Case Study: A Special Issue. 1999: 481-517.
- . Walls and Mirrors. Mexican Americans, Mexican Immigrants, and the Politics of Ethnicity. Berkeley: University of California Press, 1995.
- Hedetoft, Ulf and Mette Hjort. *The Postnational Self: Belonging and Identity*. University of Minnesota Press, 2002.
- Hooker J. Indigenous Inclusion/Black Exclusion: Race, Ethnicity and Multicultural Citizenship in Latin America, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 37, Núm. 2, 2005: 285-310. <http://www.nytimes.com/2011/01/05/us/politics/05babies.html?sq=anchor&st=cse&scp=4&pagewanted=print>
- Huntington, Samuel. The Hispanic Challenge. *Foreign Policy*. http://www.foreignpolicy.com/articles/2004/03/01/the_hispanic_challenge
- Johnson, Kevin. How Racial Profiling in America Became the ‘Law of the Land’: United States v. Brignoni-Ponce, and Whren v. United Sates and the Need for Truly Rebellious Lawyering. *Georgetown Law Journal*, 98:1006-1078.
- Kennedy, John F. *A Nation of Immigrants*. Nueva York: Harper Perennial, 2008.
- Lacy, Mark. 2011. Birthright Citizenship Looms as Next Immigration Battle. *The New York Times*, January 4, 2011.
- Lewis, Jed. Karl Rove Explains What Went Wrong. Daily Kos. Nov. 8, 2012 <http://www.dailykos.com/story/2012/11/08/1159065/-Karl-Rove-explains-what-went-wrong#>
- Lipsitz, George. *The Possessive Investment in Whiteness: How White People Profit from Identity Politics*. Philadelphia: Temple University Press, 2006.
- López, Ian Haney. *Racism on Trial: The Chicano Fight for Justice*. Cambridge, Mass y Londres: Harvard University Press, 2003.
- Malik, Kenan. In defence of diversity. *Eurozine*, 2013; <http://www.eurozine.com/articles/2013-12-18-malik-en.html>
- Márquez, John D. Latinos as the ‘Living Dead’: Raciality, Expendability, and Border Militarization. *Latino Studies* 10, 2012: 473-498.
- Media Matters. 2012. Limbaugh: “We’re Outnumbered. ... We’ve Lost The Country”. <http://www.mediaite.com/online/rush-limbaugh-slams-medias-por-trayal-of-his-election-reaction-nobody-is-giving-up>
- Menjívar, Cecilia and Leisy Abrego. Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 2012. Vol. 117, (5): 1380-1421.
- Messner, Diane et al. *Immigration Enforcement in the United States: The Rise of A Formidable Machinery*. Migration Policy Institute, January 2013.

- Montejano, David. *Anglos and Mexicans in the Making of Texas: 1836-1986*. Austin: University of Texas Press, 1987.
- Ngai, Mae. *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Nueva York: Princeton, 2004.
- Oboler, Suzanne. (ed). Latino/as in the South: Immigration, Integration and Identity. Special Double Issue: *Latino Studies* 10, 2012.
- . *Ethnic Labels, Latino Lives: Identity and the Politics of (Re)Presentation in the United States*. Minnesota: University of Minnesota Press, 1995.
- Olguín, Ben V. Toward A Pinta/o Human Rights? New/Old Strategies For Chicana/o Prisoner Research and Activism. *Latino Studies* 6, 2008:160-180.
- Payan, Tony. *The Three U.S.-Mexico Border Wars: Drugs, Immigration, and Homeland Security*. Westport, CT: Praeger Security International, 2006.
- Pew Hispanic Center. A Demographic portrait of Mexican Origin Hispanics in the US2012. <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/>
- Petsich, Juliet and Vince Marrota, 2009. Bauman, Strangerhood and Attitudes Towards Immigrants Among The Australian Population. *Journal of Sociology* 45: 187-200.
- Reisler, Mark. Always the Laborer, Never the Citizen: Anglo Perceptions of the Mexican Immigrant. In Gutiérrez, David G. *Between Two Worlds: Mexican Immigrants in the United States*. Rowman and Littlefield: 1996: 23-43.
- Rocco, Raymond. *Transforming Citizenship: Democracy, Membership and Belonging in Latino Communities*. Michigan State University Press, 2014.
- . Membership, Strategies of Containment and the Public Sphere in Latino Communities. In Suzanne Oboler (ed.), *Latinos and Citizenship: The Dilemmas of Belonging*. Nueva York: Palgrave Press, 2006.
- Sánchez, Rosaura. The Toxic Tonic: Narratives of Xenophobia. *Latino Studies* 9; 2011: 126-144.
- Sayad, Abdelmalek. *The Suffering of the Immigrant*. Cambridge UK and Malden Mass: Polity Press, 2004.
- Soni, Saket. Transforming Democracy: African Americans and Latinos' Fight for First-Class Citizenship in the South. *Latino Studies* 10, 2012:11-17.
- Steiner, Stan. Chicano Power: Militance Among the Mexican Americans, in E. Simmons (ed.) *Pain and Promise: The Chicano Today*. Nueva York: Mentor Books, 1972: 122-140.
- Stevens, Jacqueline. U.S. Government Unlawfully Detaining and Deporting U.S. Citizens as Aliens. *Virginia Journal of Social Policy and the Law*, Vol. 18, No. 3, 2011. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1931703>
- Taylor, Charles, (ed.). *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*. Princeton University Press, 1994.

- US Department of Homeland Security (DHS), Office of Immigration Statistics, *Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: January 2010*. Washington, DC: DHS Office of Immigration Statistics, 2011. http://www.dhs.gov/xlibrary/assets/statistics/publications/ois_ill_pe_2010.pdf
- Vamburkar, Meenal. 2012. Rush Limbaugh Slams Media's Portrayal of His Election Reaction: 'Nobody Is Giving Up' audio Video. November 7; <http://mediamatters.org/video/2012/11/07/limbaugh-were-outnumbered-weve-lost-the-country/191210>
- Vargas, Zaragoza. *Labor Rights are Civil Rights: Mexican American Workers in Twentieth Century America*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2007.
- Weinger, Mackenzie. 2012. Bill O'Reilly: 'The white establishment is now the minority'. Politico.com. November 6; <http://www.politico.com/blogs/media/2012/11/bill-oreilly-the-white-establishment-is-now-the-minority-148705.html>
- Weber, Devra. Keeping Community, Challenging Boundaries: Indigenous Migrants, Internationalist Workers and Mexican Revolutionaries, 1900-1920. In John Tuitino (ed). *Mexico and Mexicans in the Making of the United States*. Austin: University of Texas Press, 2012: 208-235.
- Wright, Robin. The New Tribalism: Defending Human Rights in an Age of Ethnic Conflict: Ethnic Strife Owes More to Present Than to History. *Los Angeles Times*, June 8 1993; articles.latimes.com/print/1993-06-08/news/wr-788_1_human-rights
- Young, Iris M. *Inclusion and Democracy*. Oxford University Press, 2002.